

Reglamento

El próximo día 26 de Marzo se celebrará en Calatayud la XVI edición del Medio Maratón “Ciudad de Calatayud” en circuito homologado por la RFEA. El Excmo. Ayuntamiento de Calatayud promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del A.D. JALON y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10:30. La salida se producirá desde Paseo Cortes de Aragón.

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Vueltas circuito	Premios
10.30	Absoluta M y F	Todos	21.097	3	Trofeo 1º/5º
10.30	Veteranos A M y F	35 – 44 años	21.097	3	Trofeo 1º-2º-3º
10.30	Veteranos B M y F	45 y + años	21.097	3	Trofeo 1º-2º-3º
10.30	Atletas Locales* M y F	Todos*	21.097	3	Trofeo 1º/5º
10.30	Atleta Veterano	Mayor edad**	21.097	3	Trofeo 1º
10.30	Club***	Todos	21.097	3	1º-2º-3º Trofeo + Jamón 1º
Para tener derecho a todos los premios será obligatorio asistir personalmente al acto de entrega que tendrá lugar a las 13:00 en la zona de meta, estando en disposición de acreditar su edad y condición.					
*Atleta Local: persona nacida o empadronada (durante los últimos 2 años) en Calatayud y/o Comarca.					
**Que finalice la prueba					
Los trofeos no serán acumulables.					
***Sumando los puestos de los tres primeros atletas de cada club					
Todos aquellos clubes o asociaciones que se inscriban con 10 ó más corredores y terminen la prueba recibirán como premio 1 JAMÓN, premio no acumulable con los trofeos a clubes.					

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2.- Inscripciones. (hasta 500 participantes)

ON LINE: www.adjalon.es

Presenciales:

- **Deportes 9:** C/ Glen Ellyn, 16. 50300 Calatayud
- **Deportes Zenit:** C/ Maria Guerrero, 14. Zaragoza
- **Deportes Running** C/ Ricla,2. Zaragoza
- **Fartleck Sport** C/Tomás Bretón 46, Zaragoza

Fechas	Atletas Federados FAA	Sin Licencia FAA
Hasta el 24 de Marzo a las 23:59	10€	+3€

Teléfono de información: **615 120 447** y Correo electrónico: adjaloncalatayud@gmail.com

Todo el que se inscriba antes del **LUNES 20** de Marzo podrá tener el dorsal personalizado con su nombre o nick. Pasada esa fecha no se garantiza esa posibilidad.

Recogida de dorsales: sábado 25 en Deportes 9 en horario comercial, y **el día de la prueba** desde las 9:00 a las 10:15 en la zona de salida y meta (paseo de las Cortes de Aragón). Todo corredor recibirá al finalizar la prueba una bolsa de obsequios, disponiendo además de puesto de avituallamiento tras la línea de meta.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa responsable del cronometraje CHAMPIONCHIP ARAGON validada por la RFEA Los resultados de la **“XVI MEDIO MARATON CIUDAD DE CALATAYUD”** podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.adjalon.es

Artículo 5.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en la Ciudad Deportiva de Calatayud
- Bolsa del corredor